

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-088
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	INFORME DE EVALUACIÓN	PÁGINA:	1 de 6

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL SOBRE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA EL PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO No. ESAL-MC-007-2026

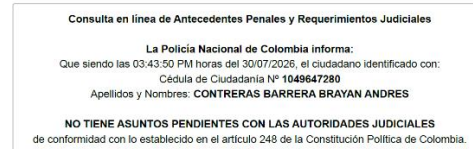
En Campohermoso, a las 04:30 p.m. del día martes (04) de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, los integrantes del Comité Evaluador y Verificador, con el fin de realizar la publicación del **informe final** de evaluación, dentro del término establecido en el cronograma del proceso. Como resultado de la verificación efectuada, se emite el presente informe dentro del proceso adelantado bajo la modalidad de **PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO A PRESENTAR OFERTA No. ESAL-MC-007-2026**, mediante el cual se pretende celebrar un convenio de colaboración, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ". La presente diligencia se verifica en cumplimiento de la cronología establecida para el proceso de selección. A continuación, se expone la ficha de evaluación preliminar del oferente, la cual queda a disposición de los interesados para los fines de observaciones y subsanaciones a que haya lugar, dentro del término legal correspondiente:

PROPONENTE NO. 1: FUNDACIÓN ALLIANZA– NIT. 901794427-6

En consecuencia, se procedió a evaluar la propuesta presentada por **FUNDACIÓN ALLIANZA**, identificada con **NIT. 901794427-6**, representada legalmente por **BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.049.647.280 de Tunja, Boyacá**, con el fin de verificar el cumplimiento de los **requisitos económicos, técnicos y habilitantes** exigidos en el proceso de selección. En primer término, se analiza la **propuesta económica**, la cual fue presentada por un valor total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 389.145.350,00) M/CTE**, valor que corresponde a lo consignado en la propuesta económica allegada por el oferente. Revisada la estructura económica de la propuesta, se evidencia que los **valores unitarios, impuestos y demás conceptos**, multiplicados por las cantidades correspondientes, **coinciden con los valores totales reportados**, encontrándose correctamente efectuadas las operaciones aritméticas, razón por la cual la propuesta económica se considera **bien estructurada**. En consecuencia, y para continuar con el análisis dentro de la etapa de evaluación preliminar, procede el Comité Evaluador y Verificador a realizar la **verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes**, conforme a lo establecido en los términos del proceso, así:

No.	PERSONA JURÍDICA	CUMPL E	DOCUMENTO / OBSERVACIONES
1.1	Carta de presentación de la oferta.	SI	A. CARTA PRESENTACION OFERTA suscrita por su representante legal BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA
1.2	Documento consorcial o de unión temporal	N/A	No Aplica
1.3	Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.	SI	C. CEDULA RL – Documento tipo Cédula de ciudadanía de su representante legal BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA
1.4	Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	D. CERTIFICADO DE EXISTENCIA – Fecha de expedición 30/07/2026 objeto social concordante con el objeto del convenio y acredita la Calidad de persona jurídica Privada Sin Ánimo de Lucro

REGISTRO	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	RG-GD-088	VERSIÓN	0
		PÁGINA	2 de 6		

No.	PERSONA JURÍDICA	CUMPL E	DOCUMENTO / OBSERVACIONES
1.5	Limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal	N/A	No Aplica
1.6	Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	SI	F. INHABILIDADES - suscrita por su representante legal BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA
1.7	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica.	SI	G. 2 - SEGURIDAD SOCIAL RL Allega planilla G1. SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN. Allega certificación suscrita por revisor fiscal
1.8	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRC– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	SI	H. 1 - CERTIFICADO PROCURADURÍA ESAL - Persona jurídica CERTIFICADO ORDINARIO No. 300387103 H. 2 - CERTIFICADO PROCURADURÍA RL Representante legal CERTIFICADO ORDINARIO No. 299890841
1.9	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	SI	I. 1 - CERTIFICADO CONTRALORÍA ESAL Persona jurídica Código de Verificación 9017944276260730154227 I. 2 - CERTIFICADO CONTRALORÍA RL Representante legal Código de Verificación 1049647280260730154152
1.10	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	SI	J. ANTECEDENTES JUDICIALES RL 
1.11	Certificado de Medidas Correctivas para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	SI	K. 2 - CERTIFICADO RNMC RL - Consulta RNMC Registro interno de validación No. 144880841
1.12	Certificado REDAM	SI	L. CERTIFICADO REDAM RL - Código Verificación: EZR2AT9VYD Válida hasta: 28/10/2026
1.13	Certificado de consulta de inhabilidad de delitos sexuales.	SI	M. AUTORIZACION DELITOS SEXUALES - Allega FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES por tanto la entidad se permite validar dicho documento CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 09:12:09 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1049647280, Apellidos y Nombres: CONTRERAS BARRERA BRAYAN ANDRES NO REGISTRA INHABILIDAD
1.14	Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	SI	N. LIBRETA MILITAR RL Documento de BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA
1.15	Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente.	SI	O. 2- RUT ESAL - Allega RUT de FUNDACIÓN ALLIANZA Número de formulario 141193239906
1.16	Copia de los Estatutos de la Entidad Privada Sin Ánimo de lucro.	SI	P. ESTATUTOS ESAL - Allega la documentación requerida
1.17	Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos.	SI	Q. 1 - HOJA DE VIDA ESAL - Persona Jurídica FUNDACIÓN ALLIANZA Q. 2 - HOJA DE VIDA RL - Representante legal BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA
1.18	Estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2025, certificados y dictaminados y/o registro único de proponentes RUP a corte 31 de diciembre de 2025, en caso de presentarse estados financieros, deberá anexarse	SI	R. ESTADOS FINANCIEROS ESAL 2025

REGISTRO	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	RG-GD-088	VERSIÓN	0
		PÁGINA	3 de 6		

No.	PERSONA JURÍDICA	CUMPL E	DOCUMENTO / OBSERVACIONES
	copia de la cedula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificado de Vigencia de la Misma.		

De acuerdo a lo anterior se considera que el proponente **FUNDACIÓN ALLIANZA**, identificada con **NIT. 901794427-6**, representada legalmente por **BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.049.647.280 de Tunja, Boyacá**, se encuentra **Habilitado jurídicamente**.

2. INDICADORE FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

3.1

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3,00
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 4,00

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,15

SI

El oferente allega documento **R. ESTADOS FINANCIEROS ESAL 2025** por medio del cual se determina el cumplimiento de acuerdo con la información financiera y organizacional evidenciada. Determinando así los siguientes indicadores:

Activo corriente: \$224.615.595

Activo total: \$224.615.595

Pasivo total: \$58.566.000

Patrimonio: \$166.049.595

Utilidad neta: \$33.712.424

Utilidad operacional: \$41.141.958 (473.338.012 – 431.248.477)

Gastos financieros: \$8.428.534

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,84
Nivel de Endeudamiento	Total, Pasivos / Total Activos	0,26
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	4,88
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Neta / Patrimonio	0,20
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Neta / Total Activos	0,15

3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

3.1 EXPERIENCIA GENERAL

3.1.1	GENERAL DE LA ESAL: Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar tres (3) Contratos y/o Convenios suscritos con Entidades Públicas Gubernamentales y/o privadas cuyo objeto haya sido la ejecución y/o desarrollo de programas con grupos vulnerables, terminados y liquidados.	SI	Presenta un total de seis (06) contratos debidamente suscritos y liquidados de los cuales con tres de ellos acredita la experiencia requerida. Los contratos allegados se enuncian a continuación: Presenta CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO No. IPS-019-2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD, PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ. Presenta CONVENIO DE COLABORACIÓN ESAL-MC-005-2024 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO – BOYACA Presenta CONTRATO PC-MB-CONV-008-2024 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y JUEGOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ Presenta IPS-040-2024 cuyo objeto es COMPRAVENTA DE BIENES PARA LA
-------	--	----	--

REGISTRO	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	RG-GD-088	VERSIÓN	0
		PÁGINA	4 de 6		

No.	PERSONA JURÍDICA	CUMPL E	DOCUMENTO / OBSERVACIONES
			CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ. Presenta IPS-012-2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2024. Presenta IPS-008-2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.
3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA			
3.2	ESPECÍFICA DE LA ESAL: Para acreditar la experiencia específica, el oferente debe presentar un (1) contrato y/o convenios suscritos con Entidades Públicas Gubernamentales cuyo objeto haya sido la ejecución de un programa de centro vida por un valor superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación y que su ejecución se haya realizado en los tres (3) últimos años.	SI	Presenta CONVENIO DE COLABORACIÓN ESAL-MC-006-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ. Valor ejecutado según acta de liquidación: \$ 466.995,750.00
4. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO			
4.1	Vehículo tipo Pick-Up doble cabina Tracción 4x4 o equivalente, capacidad mínima de carga de 700 kg	SI	Confirma disponibilidad de una camioneta con placa FLQ076 con capacidad de 900kg/psj.
De acuerdo con la verificación realizada, se concluye que el proponente FUNDACIÓN ALLIANZA , identificada con NIT. 901794427-6 , representada legalmente por BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.647.280 de Tunja, Boyacá se encuentra <u>HABILITADO TÉCNICAMENTE.</u>			
5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS			
4.1	FACTOR DE IDONEIDAD. El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto. El artículo 3 del Decreto 092 de 2017 señala la necesidad de que el objeto estatutario de la entidad privada sin ánimo de lucro sea coincidente con el objeto del Proceso de Contratación y por tanto con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo. La Entidad Estatal debe tener en cuenta los atributos de la entidad privada sin ánimo de lucro para hacer una valoración sobre su reconocida idoneidad. Para el efecto sugerimos tener en cuenta los siguientes aspectos y fijarlos teniendo en cuenta su relación con el objeto del Proceso de Contratación. En caso de uniones temporales y/o consorcios, la idoneidad se acreditará con que al menos uno de los integrantes acredite el tiempo solicitado. Por las razones anteriormente expuestas se otorgará un puntaje de diez puntos (10 puntos) los cuales serán evaluados de la siguiente manera.	SI	La fundación presenta cámara de comercio con fecha de registro y creación de 23/01/2024. Se otorgarán 10 puntos. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE EN LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOM Razón Social : FUNDACIÓN ALLIANZA Sigla : FUNALLZA Nit : 901794427-6 Domicilio: Campohermoso, Boyacá INSCRIPCIÓN Inscripción No: S0506056 Fecha de inscripción: 23 de enero de 2024 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS
DESCRIPCIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	

REGISTRO	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	RG-GD-088	VERSIÓN	0
		PÁGINA	5 de 6		

No.	PERSONA JURÍDICA				CUMPL E	DOCUMENTO / OBSERVACIONES																																
		Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo superior a 12 meses de su registro y creación	10																																			
		Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo inferior a 12 meses de su registro y creación.	5																																			
TOTAL, PUNTAJE IDONEIDAD						10 PUNTOS																																
5.3	B. CRITERIOS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA (MÁXIMO 70 PUNTOS). ASPECTOS DE CALIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO OFRECIDO: Se calificará la formación y la experiencia específica al personal requerido, de la siguiente manera:				Acredita a ELIDA DISNEY RODRIGUEZ VELANDIA como coordinadora Formación profesional en psicología. Cuenta con un tiempo como profesional superior a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional 18/01/2018, cuenta con una especialización en familia y vínculos intergeneracionales. Demuestra experiencia como profesional requerida y experiencia específica como coordinador organizacional requerida. Se otorgarán 15 puntos .																																	
	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PROFESIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>DIRECTOR /COORDINADOR</td><td>Formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud</td><td>Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, que cuente con una especialización y demuestre experiencia como profesional no menor a 24 meses y experiencia específica como coordinador de área, organizacional, o de un equipo de trabajo no menor a 12 meses.</td><td>15 PUNTOS</td></tr><tr><td>NUTRICIONISTA</td><td>Profesional nutricionista</td><td>Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, que demuestre experiencia como nutricionista no menor a 3 años.</td><td>15 PUNTOS</td></tr><tr><td>PSICOLOGA Y/O TRABAJADOR SOCIAL</td><td>Profesional en psicología y/o trabajo social</td><td>Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Acreditar un (1) contrato relacionado con la atención de adultos mayores</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>INSTRUCTOR FISICO</td><td>Profesional/Licenciado en educación física</td><td>Deberá contar con una experiencia profesional no menor a cuatro (4) años, que cuente con especialización y demuestre experiencia mínima de veinticuatro (24) meses de participación en programas sociales enfocados a personas mayores o con discapacidad.</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>AUXILIAR DE ENFERMERA</td><td>Auxiliar de enfermería</td><td>Deberá contar con título como Auxiliar de Enfermería, inscripción vigente en el ReTHUS y acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>TALLERISTA</td><td>Bachiller académico/Bachiller técnico</td><td>Experiencia no menor a un (1) año prestando servicios en programas de atención a adultos mayores, además de acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.</td><td>5 PUNTOS</td></tr><tr><td>ASEO, MANTENIMIENTO O Y APOYO LOGÍSTICO</td><td>Bachiller académico/Bachiller técnico</td><td>Experiencia en mínimo un (1) contrato cuyas actividades estén relacionadas con aseo y/o mantenimiento, y acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.</td><td>5 PUNTOS</td></tr></table>				DESCRIPCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PUNTAJE	DIRECTOR /COORDINADOR	Formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, que cuente con una especialización y demuestre experiencia como profesional no menor a 24 meses y experiencia específica como coordinador de área, organizacional, o de un equipo de trabajo no menor a 12 meses.	15 PUNTOS	NUTRICIONISTA	Profesional nutricionista	Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, que demuestre experiencia como nutricionista no menor a 3 años.	15 PUNTOS	PSICOLOGA Y/O TRABAJADOR SOCIAL	Profesional en psicología y/o trabajo social	Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Acreditar un (1) contrato relacionado con la atención de adultos mayores	10 PUNTOS	INSTRUCTOR FISICO	Profesional/Licenciado en educación física	Deberá contar con una experiencia profesional no menor a cuatro (4) años, que cuente con especialización y demuestre experiencia mínima de veinticuatro (24) meses de participación en programas sociales enfocados a personas mayores o con discapacidad.	10 PUNTOS	AUXILIAR DE ENFERMERA	Auxiliar de enfermería	Deberá contar con título como Auxiliar de Enfermería, inscripción vigente en el ReTHUS y acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.	10 PUNTOS	TALLERISTA	Bachiller académico/Bachiller técnico	Experiencia no menor a un (1) año prestando servicios en programas de atención a adultos mayores, además de acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.	5 PUNTOS	ASEO, MANTENIMIENTO O Y APOYO LOGÍSTICO	Bachiller académico/Bachiller técnico	Experiencia en mínimo un (1) contrato cuyas actividades estén relacionadas con aseo y/o mantenimiento, y acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.	5 PUNTOS	Acredita a AMANDA PIEDAD MALDONADO MONROY Profesional nutricionista y dietista cuenta con un tiempo como profesional superior 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional 28/02/2011, demuestra experiencia como nutricionista superior a 3 años. Se otorgarán 15 puntos .	
	DESCRIPCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PUNTAJE																																		
	DIRECTOR /COORDINADOR	Formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, que cuente con una especialización y demuestre experiencia como profesional no menor a 24 meses y experiencia específica como coordinador de área, organizacional, o de un equipo de trabajo no menor a 12 meses.	15 PUNTOS																																		
	NUTRICIONISTA	Profesional nutricionista	Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, que demuestre experiencia como nutricionista no menor a 3 años.	15 PUNTOS																																		
	PSICOLOGA Y/O TRABAJADOR SOCIAL	Profesional en psicología y/o trabajo social	Debe contar con un tiempo como profesional no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Acreditar un (1) contrato relacionado con la atención de adultos mayores	10 PUNTOS																																		
	INSTRUCTOR FISICO	Profesional/Licenciado en educación física	Deberá contar con una experiencia profesional no menor a cuatro (4) años, que cuente con especialización y demuestre experiencia mínima de veinticuatro (24) meses de participación en programas sociales enfocados a personas mayores o con discapacidad.	10 PUNTOS																																		
	AUXILIAR DE ENFERMERA	Auxiliar de enfermería	Deberá contar con título como Auxiliar de Enfermería, inscripción vigente en el ReTHUS y acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.	10 PUNTOS																																		
	TALLERISTA	Bachiller académico/Bachiller técnico	Experiencia no menor a un (1) año prestando servicios en programas de atención a adultos mayores, además de acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.	5 PUNTOS																																		
	ASEO, MANTENIMIENTO O Y APOYO LOGÍSTICO	Bachiller académico/Bachiller técnico	Experiencia en mínimo un (1) contrato cuyas actividades estén relacionadas con aseo y/o mantenimiento, y acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor expedido por una institución de educación debidamente reconocida.	5 PUNTOS																																		
				Acredita a MARIA CAMILA HERNÁNDEZ ROJAS Profesional en psicología, cuenta con un tiempo como profesional no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional 18/06/2025. Acreditar un (1) contrato relacionado con la atención de adultos mayores suscrito con FUNDACION ECOS DE AMOR. Se otorgarán 10 puntos .																																		
				Acredita a NELSON ANDRES MENDIVELSO ESTEPA como INSTRUCTOR FISICO Licenciado en educación física cuenta con una experiencia profesional superior a cuatro (4) años, cuenta con especialización y demuestra experiencia mínima requerida. Se otorgarán 10 puntos .																																		
				Acredita a DEISI ALFONSO como Auxiliar de enfermería. Cuenta con título como Auxiliar de Enfermería, inscripción vigente en el ReTHUS y acredita formación complementaria con diplomado en atención integral al adulto mayor. Se otorgarán 10 puntos .																																		
				Acredita a NATALIA HIGUITA como TALLERISTA con Bachiller académico Experiencia superior a un (1) año prestando servicios en programas de atención a adultos mayores, además de acreditar formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor por medio de diplomado. Se otorgarán 5 puntos .																																		
				Acredita a ERIKA TATIANA RODRÍGUEZ CELIS Bachiller académico Experiencia en un (1) contrato con actividades relacionadas, acredita formación complementaria en atención Integral al Adulto Mayor. Se otorgarán 5 puntos .																																		

REGISTRO	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	RG-GD-088	VERSIÓN	0
		PÁGINA	6 de 6		

No.	PERSONA JURÍDICA		CUMPL E	DOCUMENTO / OBSERVACIONES			
TOTAL, PUNTAJE			70 PUNTOS				
ESTIMULO A LA INDUSTRIAL NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)							
5.5	cuales se destinarán exclusivamente al proyecto y/o actividades encaminadas para el cumplimiento del objeto contractual, por lo anterior se otorgará un máximo de hasta veinte (20) puntos de la siguiente manera:			Presenta COMPROMISO DE APOORTE ADICIONAL basado en recurso adicionales y elementos a favor del objeto. Se otorgarán 20 puntos .			
DESCRIPCIÓN		PUNTAJE MÁXIMO					
Aporte recurso adicional, elementos o actividad significativa a favor del objeto		20					
Aporte complementario parcial		10					
No acredita aporte adicional		0					
Si lo oferentes no acreditan el requisito solicitado en debida forma para obtener el puntaje de este criterio, se le asignará un puntaje de cero (0) puntos.							
TOTAL, PUNTAJE			20 PUNTOS				
PUNTAJE ASIGNADO: 100 PUNTOS							
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN							
No.	OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VALOR OFERTADO	PUNTAJE
1	FUNDACIÓN ALLIANZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$389.145.350	100

Una vez cumplido el término de traslado del informe preliminar y de acuerdo a la revisión y análisis de la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación, con la respectiva aclaración realizada por el oferente y solicitada por la entidad, la misma es considerada admisible de acuerdo a los criterios de la invitación pública. Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso competitivo **No. ESAL-MC-007-2026** cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ**" al oferente **FUNDACIÓN ALLIANZA**, identificada con **NIT. 901794427-6**, representada legalmente por **BRAYAN ANDRÉS CONTRERAS BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.049.647.280 de Tunja, Boyacá** por cumplir con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación y obtener un puntaje de 100 puntos.

Elaborado en Campohermoso, Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Firmado en Original

ING. SANDRA VICTORIA GARCÍA BUITRAGO

Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Firmado en Original

ING. FABIAN CAMILO AVILA ROZO

Secretario de Obras y Servicios Público